



DECISIÓN

Ref.: CS.E-10-19

**UNIDAD DISCIPLINARIA
TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

Juez Único
Amarilis Belisario - Vicepresidente

Jugador: Jean Carlos De Souza

Club: Botafogo de Futebol e Regatas

Asociación: Confederación Brasileña de Fútbol

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2019

Partido: Sol de América vs. Botafogo

Fecha: 22 de mayo de 2019

Árbitro: German Raul Delfino (Argentina)

Infracción: Artículo 12.1.a) (ii) del Reglamento Disciplinario de la CONMEBOL

28 de mayo de 2019

El Juez Único del Tribunal de Disciplina,

RESUELVE

1º. CONFIRMAR el partido de suspensión automática impuesto al Señor JEAN CARLOS DE SOUZA no acordando ningún partido adicional de suspensión. La presente sanción se deberá cumplir conforme a lo dispuesto en el Artículo 74 del Reglamento Disciplinario de la CONMEBOL.

2º. IMPONER al Señor JEAN CARLOS DE SOUZA una multa de USD 1.500 (MIL QUINIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES), en virtud al Artículo 12.6 del Reglamento Disciplinario. El importe de esta multa será debitado automáticamente del monto a recibir por el CLUB BOTAFOGO DE FUTEBOL E REGATAS en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio.

3º. NOTIFICAR y cumplido archivar.

Contra esta decisión no cabe recurso.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amarilis Belisario".

Amarilis Belisario
Vicepresidente
Tribunal de Disciplina

Expediente
28/5/2019